



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 13 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 51

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES 8.2. OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-1836

Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 32/2018.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000032/2018 a instancia de EVA MARÍA LASTRA HERRERO frente a LA BODE-GUCA DE VELO XXI, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 9 de febrero de 2018, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de EVA MARÍA LASTRA HERRERO como parte ejecutante, contra LA BODEGUCA DE VELO XXI como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 5.744,34 € en concepto de principal, más 861,65 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LA BODEGUCA DE VELO XXI, en ignorado paradero, libro el presente

> Santander, 16 de febrero de 2018. La letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/1836

Pág. 7574 boc.cantabria.es 1/1